

Bogotá, 15 de marzo de 2023

COMUNICADO DE PRENSA

ANIF da sus primeras impresiones sobre el borrador de reforma pensional

- ANIF da a conocer sus primeras impresiones sobre el borrador de la reforma pensional.
- Plantea un punto positivo y un punto que aún preocupa.
- Espera que la discusión, como lo planteó la ministra de Trabajo, continúe durante esta semana y durante el trámite en el Congreso.

ANIF ha seguido de cerca la reforma pensional que radicará el gobierno ante el congreso la próxima semana. Después de conocer el pasado martes 14 de marzo el primer borrador de la propuesta, este centro de estudios económicos da a conocer sus primeras impresiones.

“Aunque la ministra de Trabajo dice que durante esta semana seguirá el proceso de concertación y de elaboración del documento, ya hay unos temas que vemos con buenos ojos porque muestran algo de moderación con respecto a la propuesta inicial”, dice Anwar Rodríguez, vicepresidente de ANIF.

El cambio positivo

ANIF resalta las modificaciones en el pilar solidario, el cual plantea una transferencia para los adultos mayores en situación de pobreza extrema. Este centro de estudios económicos siempre ha defendido dicho mecanismo, pues permite avanzar en el objetivo de asegurar una vejez digna para las personas en situación vulnerable.

Sin embargo, para ANIF el monto inicial propuesto por el gobierno de Petro, que era de 500.000 pesos mensuales, resultaba muy alto y presionaba de manera importante las finanzas públicas. La nueva propuesta moderó el monto de la transferencia y lo ubicó cercano a la línea de pobreza, en concordancia con lo que habían propuesto este y otros centros de pensamiento.

“Una cifra cercana a la línea de pobreza extrema promedio es una cifra más razonable. Esta transferencia cumple con el sentido de apoyar a las personas más vulnerables, un proceso importante para disminuir la pobreza extrema en ese grupo poblacional”, dice Rodríguez.

Lo que aún preocupa

El tema que aún le preocupa a ANIF está relacionado con el pilar contributivo. La nueva propuesta del gobierno plantea que el flujo del ahorro de los primeros tres salarios mínimos de todos los trabajadores irá a Colpensiones. Aunque ANIF rescata que el tope se redujo de 4 a 3 salarios mínimos, considera que es aún muy alto: casi el 87% de la población gana menos de 3 salarios mínimos.

“De alguna manera, sí se está afectando la capacidad del ahorro privado y eso es un tema importante, porque de entrada Colombia es un país que tiene bajos niveles de ahorro, y en un escenario como el que se está planteando en la reforma, eso se seguirá profundizando”, dice el vicepresidente de ANIF.

“En ANIF hemos dicho que, si ya se está pensando en esta lógica de pilares, lo mejor sería un tope de máximo 1 salario mínimo para el pilar a Colpensiones. Esperamos que esta discusión se continúe durante el debate en el Congreso”, finaliza.

Audio adjunto de Anwar Rodríguez, vicepresidente de ANIF.